

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2014
presentados en forma comparativa

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentados en forma comparativa

Índice

Memoria
Informe de los Auditores
Estados de Situación Patrimonial
Estados de Resultados
Estados de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de la Comisión Fiscalizadora



Directorio

Presidente	Sr. Gerardo Mario Frigerio
Vicepresidente	Sr. Pablo Sobarzo Mierzo
Directores Titulares	Sr. Luis Gonzalo Palacios Vásquez Sr. Mariano López Bustos Sr. Hugo Gaido Sr. Rafael Salas Cox Sr. Rubén Bravo
Directores Suplentes	Sr. Pablo Edgardo Pérez Burgos Sr. Pablo Silva Oro Sr. Adolfo Pagliarulo Sr. Alvaro Javier López Valenzuela Sr. Juan Manuel Rubio Sr. Günther Hofmann Osorio Sr. Luis David
Síndicos Titulares	Sr. Miguel Ángel Sostres Sr. Uriel O'Farrell Sr. Jorge Puentes
Síndicos Suplentes	Sr. Federico Reibestein Sr. Juan Carlos Ismirlian Sr. Jaime S. Berástegui

Ejecutivos

Gerente General	Sr. Carlos Alberto Arias
------------------------	--------------------------



EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSEDA SA)

Memoria

(Información no cubierta por el Informe del Auditor)

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19.550 (t.o. 1.984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al décimo noveno ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia después de impuestos de \$ 1.887.462 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 4 de abril de 2014, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Gerardo Mario Frigerio, Pablo Sobarzo Mierzo, Hugo Gaido, Luis Gonzalo Palacios Vásquez, Pablo Edgardo Perez Burgos, Pablo Silva Oro, Adolfo Pagliarulo. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Miguel Angel Sostres, Uriel O'Farrell y Jorge Puentes.

Audidores externos

Actuaron como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio 2014, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L y la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.



GESTIÓN DE LA EMPRESA

Reseña

Esta Sociedad nace como consecuencia de la transformación del sector eléctrico en la Provincia de Jujuy por disposición de la Ley N° 4.879 y otras normas legales. Inicia sus actividades de generación y distribución de energía eléctrica a localidades ubicadas en la Quebrada, Puna y zonas de valles alejadas, en lo que se ha denominado Mercado Eléctrico Disperso (MED), el 2 de diciembre de 1.996 de acuerdo con las normas regulatorias establecidas. La concesión otorgada es por un plazo de 55 años, con un régimen de exclusividad zonal. En el presente ya nos hallamos dentro del segundo periodo de gestión en el marco del plazo de la concesión.

GESTIÓN COMERCIAL

Actualizaciones del Cuadro Tarifario de EJSEDA SA

la SUSEPU aprobó los Cuadros Tarifarios con vigencia en el año, a través de las siguientes Resoluciones:

- Resolución N° 117 del 05/05/14, que aprobó el Cuadro Tarifario para el MED SIN REDES con vigencia sobre la facturación de energía emitida a partir del 1° de Mayo de 2014.
- Resolución N° 315 del 17/11/14, que aprobó el Cuadro Tarifario para el MED SIN REDES con vigencia sobre la facturación de energía emitida a partir del 1° de Noviembre de 2014.

GESTIÓN DE INGENIERÍA

- Se efectuaron visitas de inspección de la Obra de Repotenciación de los Sistemas de Generación Fotovoltaica para Escuelas Rurales de Jujuy.
- Se participó en la ubicación e instalación de 24 sistemas fotovoltaicos de tercera generación en el Departamento Rinconada. El proyecto es cofinanciado por el Banco Mundial, a través de las iniciativas del ESMAP (Energy Sector Management Assistance Program) y de la Fundación ALIMENTARIS, y cuenta con la dirección de la Fundación ENERGÉTICA (Bolivia); además cuenta con prueba en laboratorio y certificación de los equipos y componentes por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID y el INTI.



GESTION TÉCNICA

Durante todo el año se realizaron mantenimientos rutinarios y extraordinarios a los sistemas fotovoltaicos individuales para brindar un servicio que cumpla con la calidad establecida en el Contrato de Concesión.

SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES

- Se ejecutaron los desmontajes de sistemas fotovoltaicos individuales de servicios dados de baja, en su mayoría por conexión de los mismos a la red de distribución de EJE SA.
- Se presentó a la SUSEPU las Rendiciones de Calidad de Servicio del MED SIN REDES.
- Se efectuaron tareas de mantenimiento en las Escuelas repotenciadas dado que por el alto consumo se debieron ecualizar los bancos de batería.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Se continuó cumpliendo con lo establecido por la Ley Nacional N° 24.501 de Residuos Peligrosos, con la entrega a una firma local de baterías solares fuera de uso reemplazadas en los sistemas con falla de funcionamiento en todo el año, mediante los Manifiestos obligatorios fijados por ley y tramitados ante la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia.
- Se entregó a la Dirección Provincial de Recursos Naturales y Medio Ambiente el informe de los movimientos de transformadores realizados durante el año, con cumplimiento de las directivas existentes que permitan la emisión del Certificado Libre de PCB por el año 2013.
- En el MED SIN REDES, se reemplazaron 650 baterías solares en los sistemas fotovoltaicos individuales por haber cumplido su vida útil.

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

- Se incorporaron 2 motocicletas nuevas todo terreno que se asignaron a los encargados de las zonas Normenta y Punta Corral, para la atención de los usuarios de esas regiones.

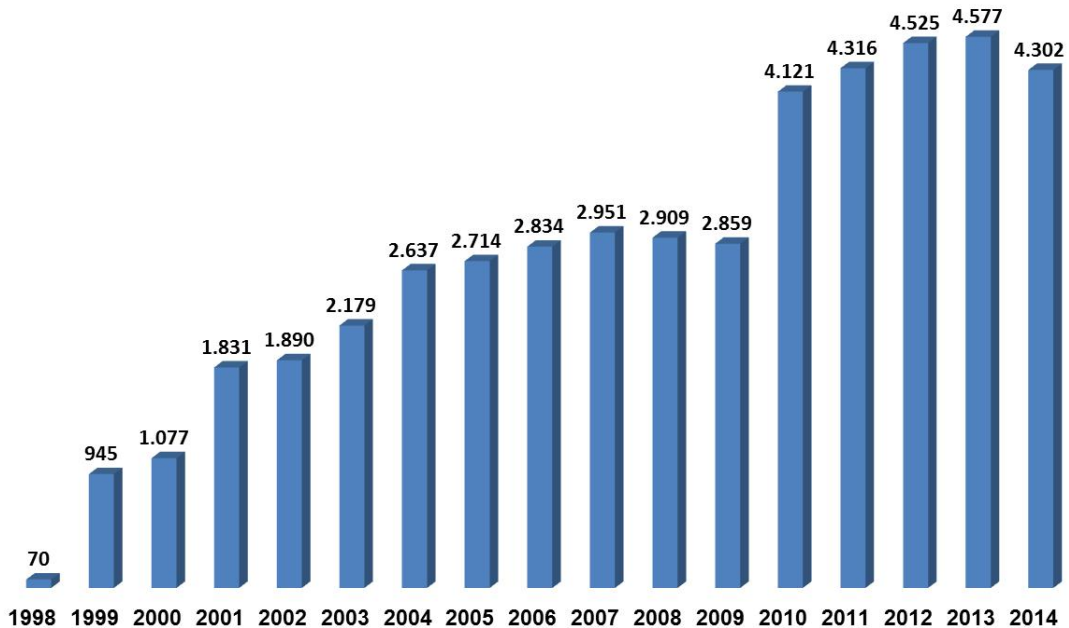


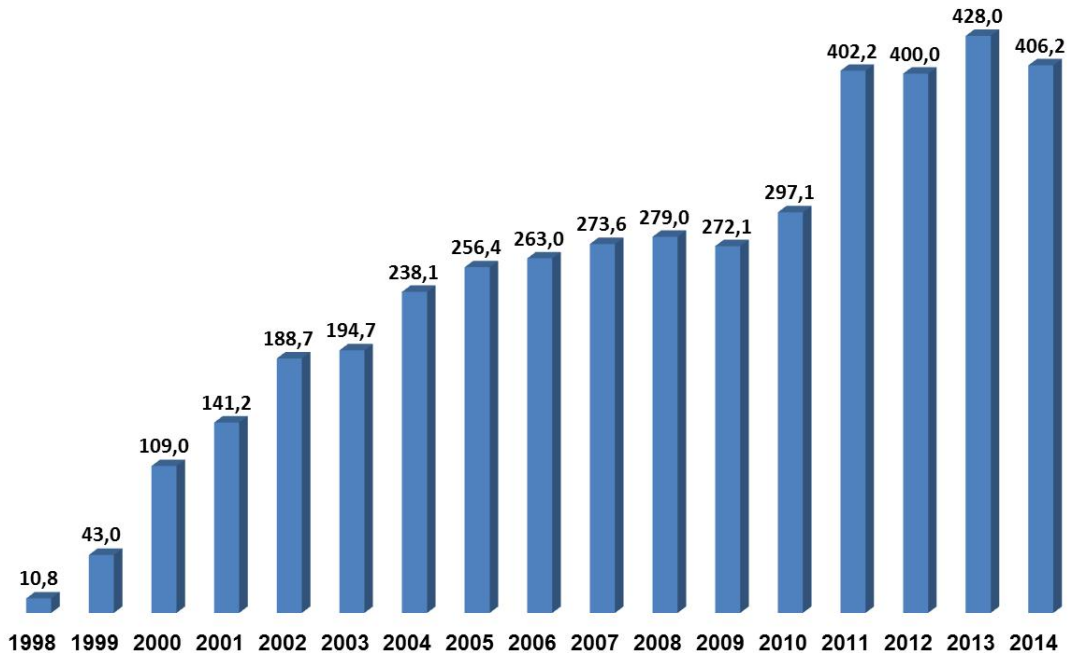
GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2014, EJSEDA distribuyó energía eléctrica a 4.302 usuarios dispersos en la provincia de Jujuy, esto representó una disminución de 275 usuarios (-6%) respecto al año anterior, debido a bajas de servicios fotovoltaicos individuales, mayormente debidas a la conexión de los mismos a las redes de distribución de EJE SA.

En cuanto a la energía facturada, en el MED SIN REDES se comercializaron 0,41 GWh/año, también inferior a la energía facturada en el año previo en 0,02GWh (5,1%) debido a la razón antes mencionada.

N° Usuarios MED SIN REDES 1998-2014



**Venta de Energía MED SIN REDES [MWh-año]**

En cuanto a las acciones desarrolladas tendientes a la mejora del nivel de cobrabilidad, al igual que en años previos, se continuó con los recorridos por toda el área de concesión para apoyar la gestión del personal de terreno y de atención en cada localidad en la que se presta servicios, siendo ésta una actividad común a todo el personal en comisión.

NEGOCIOS NO REGULADOS**SERVICIO DE GENERACIÓN TÉRMICA E HÍBRIDA**

- **PAICONE:** Se instaló un grupo de 30 KVA trifásico retirado de Santo Domingo para satisfacer el aumento de la demanda.
- **LIVIARA:** Se realizó la readecuación de monofásica a trifásica de la generación y distribución, para abastecer la mayor demanda de los usuarios.
- **CIENEGA:** Se instaló un depósito para combustible de generación de 10.000 litros de capacidad, para abastecimiento propio de las localidades cercanas en situaciones de emergencia.
- **COYAGUAYMA:** Se instalaron 2 inversores de 24 V-3300 W, en paralelo, en reemplazo del anterior de 3000 W, para abastecer la mayor demanda de los usuarios.



- **PASTOS CHICOS:** Se instaló un grupo de 30 KVA trifásico readecuado a monofásico, para satisfacer el aumento de la demanda.
- Desde el día 15/08/2014 en Nuevo Pirquitas y Liviara se inició la prestación de servicio eléctrico de 24 horas diarias con grupos electrógenos, a solicitud del Gobierno de la Provincia.
- A partir del día 06/10/2014 la localidad de Abdón Castro Tolay fue conectada a la red de EJE SA, pasándose a brindar allí un servicio eléctrico de 24 horas diarias.
- Desde el 01/12/14 en Olaroz Chico se brindan 4 horas diarias adicionales, por convenio con la empresa minera Sales de Jujuy que provee el combustible.
- En la oficina de la usina de San Francisco del Departamento Valle Grande se habilitó una PC con servicio de Internet para la comunicación de novedades.
- Se realizó toma de muestra de aceite en transformadores ordenados por la Dirección Provincial de Calidad Ambiental para la determinación de Libre PCB de EJSEDA SA.
- Se realizaron las mediciones a los usuarios indicados por la SUSEPU y se rindió la Calidad de Producto Técnico entregado a usuarios del MED CON REDES.

Central Hidroeléctrica Reyes

El ejercicio 2014 representa el cuarto año en que esta Central opera en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ejerciendo EJSEDA SA la operación técnica y su representación legal y EJE SA, la Prestación de la Función Técnica del Transporte y la gestión comercial.

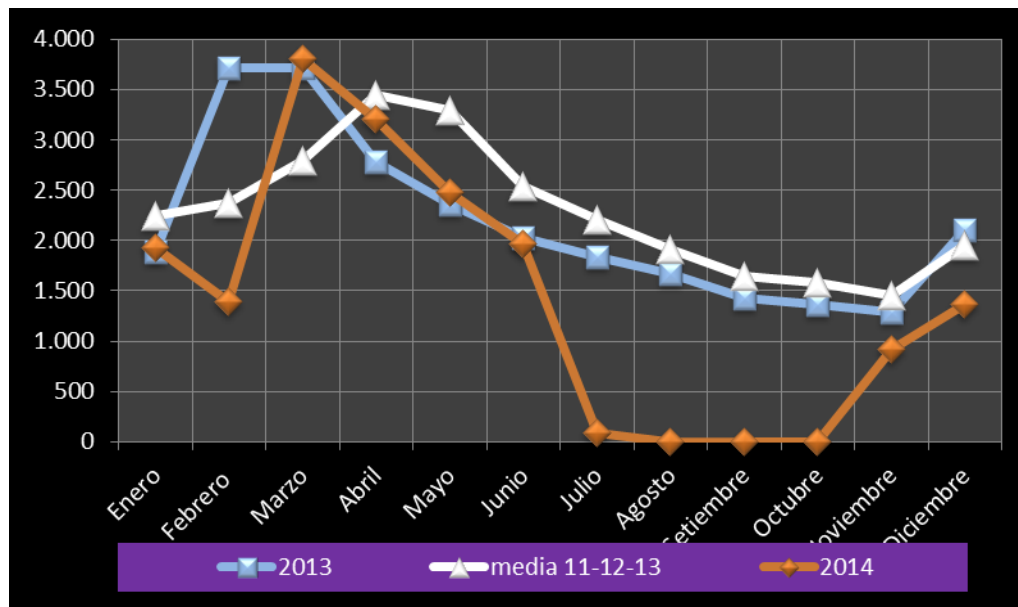
La particularidad del ejercicio fue el colapso de un tramo de la tubería de presión, de 30 pulgadas de diámetro, que mantuvo cerca de 4 meses fuera de servicio a la Central.

El plazo de detención se explica por las acciones dedicadas al análisis de la falla, evaluación del resto de tubería, el análisis de transitorios como producto de la interrupción brusca del flujo de agua y la selección de empresa constructora; todas estas tareas fueron encomendadas a especialistas del rubro.



Este hecho si bien complicaron los resultados económicos de la Unidad, no alcanzaron a revertir el margen de contribución en función de una recomposición de precios por participación en el mercado spot acreditada en forma retroactiva y la buena performance de una serie de contratos de abastecimiento que permitieron operar en forma continua en el mercado mayorista.

Por tal motivo, el factor de planta del ejercicio solo alcanzó el 30%. El gráfico siguiente muestra el perfil de energía producida y su comparación con la de años anteriores.



El evento referido, exigió la afectación de importantes recursos, destinados a resolver la coyuntura tales como el análisis de falla, el barrido del ducto con la finalidad de prever anomalías de espesor y la ejecución de trabajos correctivos y preventivos en las zonas de requerimiento.

También se efectuaron trabajos de mantenimientos en planta desarenadora, con la finalidad de mejorar la calidad del agua suministrada a ruedas Pelton, en la hipótesis que el evento haya tenido su fundamento en el transporte de sedimentos en suspensión.

En tal sentido se ha establecido contacto con empresa de nacionalidad francesa que en la década de 1950 realizó el diseño y el proyecto del desarenador.



Aprovechando la parada de larga duración, también se efectuaron trabajos de mantenimiento en túnel de conducción (conducto de hormigón excavado en montaña que transporta el agua desde toma hacia cámara de carga de la Central), apuntalando un tramo amenazado por degradación de hormigón originada en la incidencia de las napas internas.

PERSONAL

- Se continuó afianzando la Política de Seguridad y Principios Preventivos.
- Como eje principal, se continuó trabajando en la mejora de la Salud del personal, continuando con los exámenes de rutina, devolución y seguimiento de casos particulares. Asimismo se continuó trabajando en la prevención de enfermedades, por ejemplo a través de la Campaña de Vacunación antigripal.
- Se concretaron 10 Giras Médicas Rurales junto a la Fundación Tu Ju Me. En el marco de las mismas se visitaron además a los Usineros y su grupo familiar.
- Se realizó la entrega de Becas de la Fundación Noroeste.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA)
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 33-68735847-9

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Boucharard 557, piso 8º
C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4850-0000
Fax (54-11) 4850-1800
www.pwc.com/ar

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL

25 de Mayo 487 – C1002 ABI
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4318-1600
Fax: (54-11) 4875-4751
www.ey.com/ar



Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizada sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes;
 - b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.;
 - c) al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 993.137 no siendo exigible a dicha fecha.

San Salvador de Jujuy, 12 de marzo de 2015

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Bouchar 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4850-0000
Fax (54-11) 4850-1800
www.pwc.com/ar

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL

25 de Mayo 487 – C1002 ABI
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4318-1600
Fax: (54-11) 4875-4751
www.ey.com/ar

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
presentados en forma comparativa
Ejercicio económico N° 19
(Expresado en pesos - Nota 3.2)

Domicilio legal: Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

Actividad principal: Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dispersa

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio::

Del contrato social: 19 de junio de 1996

No. de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Fecha de finalización del contrato social: 19 de junio de 2095

Número de CUIT 33-68735847-9

Sociedad controlante: **Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)**

Domicilio legal de la sociedad controlante: Jean Jaurés 216 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Inversora y financiera

Porcentaje sobre el capital y los votos poseídos en EJSED SA: 60%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL	
Clases de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 7.1)
	\$
Clase A, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1, de 1 voto	22.667
Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1, de 1 voto	17.333
Clase C, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1, de 1 voto	4.444
	44.444

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO.
S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

	31.12.14	31.12.13		31.12.14	31.12.13
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	674.604	2.007.104	Deudas comerciales (Nota 4.g)	1.903.295	2.747.445
Créditos por ventas (Nota 4.b)	11.337.705	24.347.803	Préstamos (Nota 4.h)	150.906	20.000
Otros créditos (Nota 4.c)	19.048.789	722.282	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.i)	7.526.166	4.390.205
Bienes de cambio (Nota 4.d)	11.791	26.911	Cargas fiscales (Nota 4.j)	595.773	883.280
Total del Activo Corriente	31.072.889	27.104.100	Otras deudas (Nota 4.k)	34.942.033	21.271.463
			Previsiones (Anexo IV)	-	36.000
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo Corriente	45.118.173	29.348.393
Créditos por ventas (Nota 4.e)	16.000.000	-	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.f)	992.606	3.564.127	Préstamos (Nota 4.m)	148.485	-
Bienes de uso (Anexo I)	14.042.882	13.255.428	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.l)	2.741.514	2.196.603
Total del Activo no Corriente	31.035.488	16.819.555	Otras Deudas	188.447	-
Total del Activo	62.108.377	43.923.655	Total del Pasivo no Corriente	3.078.446	2.196.603
			Total del Pasivo	48.196.619	31.544.996
			PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	13.911.758	12.378.659
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	62.108.377	43.923.655

Las notas 1 a 11 y anexos de I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014 y 2013
y finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

	31.12.14	31.12.13
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 4.n)	62.607.652	50.570.325
Costos de generación y distribución (Anexo II)	(36.446.779)	(27.267.221)
Utilidad bruta	26.160.873	23.303.104
Gastos de administración (Anexo III)	(17.099.528)	(12.239.551)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(1.483.887)	(1.831.948)
Resultado de la explotación	7.577.458	9.231.605
Otros ingresos	213.178	102.728
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.o)	(4.810.295)	(4.129.582)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.980.341	5.204.751
Impuesto a las ganancias - (Nota 5)	(1.092.879)	(1.861.567)
Resultado Neto del ejercicio - Ganancia	1.887.462	3.343.184

Las notas 1 a 11 y anexos de I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014 y 2013
y finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESERVAS					Resultados no asignados	Total 31.12.14	Total 31.12.13
	Capital social (Nota 7.1)	Ajuste de capital	Total	Revalúo técnico (Nota 3.4 d)	Bienes de uso FEDEI (Nota 3.4 d)	Bienes de uso Res. N° 241 (Nota 3.4 d)	Facultativa	Legal			
	\$										
Saldos al inicio del ejercicio	44.444	53.211	97.655	68.999	4.619.031	95.818	4.129.558	24.414	3.343.184	12.378.659	9.346.157
Distribución de resultados según Asamblea de fecha 3 de abril de 2014:											
- Incremento de la Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	3.343.184	-	(3.343.184)	-	-
Desafectación reserva revalúo	-	-	-	(13.102)	-	-	-	-	-	(13.102)	(16.242)
Desafectación reservas de bienes de uso - Obras FEDEI - por depreciaciones del ejercicio	-	-	-	-	(309.322)	-	-	-	-	(309.322)	(250.496)
Desafectación Reserva N° 241/02	-	-	-	-	-	(31.939)	-	-	-	(31.939)	(43.944)
Resultado del período - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	1.887.462	1.887.462	3.343.184
Saldos al cierre del ejercicio	44.444	53.211	97.655	55.897	4.309.709	63.879	7.472.742	24.414	1.887.462	13.911.758	12.378.659

Las notas 1 a 11 y anexos de I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Estados de Flujo de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014 y 2013

y finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

	31.12.14	31.12.13
	\$	
VARIACIONES DE EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.007.104	515.606
Efectivo al cierre del ejercicio	674.604	2.007.104
Aumento (Disminución) neto del efectivo	(1.332.500)	1.491.498
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – Ganancia	1.887.462	3.343.184
Intereses sobre deudas	5.120.648	3.907.806
Impuesto a las ganancias	1.092.879	1.861.567
Ajuste para conciliar el resultado neto del ejercicio con el flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso (2)	808.391	780.749
Previsión por deudores incobrables	39.177	92.776
Previsión para juicios	-	60.000
Valor residual de bajas de bienes de uso	-	688.178
Resultado por medición a valor actual de créditos fiscales	(349.530)	129.000
Variaciones en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(3.029.079)	(13.571.005)
(Aumento)/Disminución de otros créditos	(15.405.456)	1.721.748
Disminución de bienes de cambio	15.120	682.190
(Disminución)/Aumento de deudas comerciales	(844.150)	2.313.554
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	3.680.872	2.015.976
Disminución de cargas fiscales	(333.918)	(1.339.683)
Aumento de otras deudas	13.859.017	2.679.335
Disminución de provisiones para juicios	(36.000)	(24.000)
Impuesto a las ganancias pagado	(1.046.468)	(1.445.901)
Pago de intereses	(5.012.398)	
Total de efectivo generado por las actividades operativas	446.567	3.895.474
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso	(1.950.209)	(2.423.976)
Total de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.950.209)	(2.423.976)
Actividades de financiación		
Pago de préstamos	(113.030)	-
Pago de intereses	(105.828)	-
Aumento de préstamos	390.000	20.000
Total de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	171.142	20.000
Aumento (Disminución) neto del efectivo	(1.332.500)	1.491.498

(1) Caja y bancos

(2) Operaciones que no afectan el efectivo

	31.12.14	31.12.13
Desafectación reserva de revalúo técnico	(13.102)	(16.242)
Desafectación reservas de bienes de uso - Obras FEDEI	(309.322)	(250.496)
Desafectación de Res. N° 241/02	(31.939)	(43.944)

Las notas 1 a 11 y anexos de I a IV que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)

al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como la “Sociedad” o EJSED SA) fue creada el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la Provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4.879 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatizaciones los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y los sistemas eléctricos dispersos, que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de EJSED SA se iniciaron el día 2 de diciembre de 1996.

La distribución de electricidad fue encomendada, a través de un Contrato de Concesión que suscribió, el Poder Ejecutivo Nacional, a EJSED SA, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales números 4.879 y 4.888.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia.

El plazo de concesión fue subdividido en períodos de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2012.

Finalizado el plazo de concesión, la concedente llamará a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del total de las acciones de una nueva sociedad, a la que se le otorgará una concesión por igual plazo y de características similares a la otorgada a la

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario
Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión
Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 1 -CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES (Cont.)

Sociedad y a la que le serán transferidos los bienes afectados a la prestación del servicio público.

La Sociedad recibirá por los bienes, el importe que se obtenga por la venta de las acciones de la nueva Sociedad concesionaria del servicio público, una vez deducidos los créditos que por cualquier concepto tenga la concedente contra la Sociedad.

NOTA 2 - CONTEXTO ECONÓMICO

Con motivo de la revisión tarifaria periódica prevista en el artículo 32 del Contrato de Concesión y de la Resolución N° 717 – Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SU.SE.PU.) -2010 que establece los Términos de Referencia, EJSED SA efectuó con fecha 3 de febrero de 2012 la presentación de la propuesta de cuadro tarifario para someterla a consideración de la SU.SE.PU.

Por Resolución N° 33-SU.SE.PU.-2012 de fecha 7 de febrero de 2012, el Directorio de la SU.SE.PU. resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 23 de marzo de 2012 y por Resolución N° 067-SU.SE.PU.-2012 de fecha 28 de febrero de 2012, el Directorio resolvió prorrogar el llamado a Audiencia Pública para el día 14 de abril de 2012, con la finalidad de permitir una mayor difusión y concurrencia de los usuarios y así poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJSED SA a regir en el quinquenio diciembre 2012 a noviembre a 2016.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 144 del 13 de junio de 2012, El Ente Regulador fijó el Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el segundo período de gestión. Como resultado, la Resolución N° 005-SU.SE.PU.-2013 del 3 de enero de 2013, aprobó el respectivo Cuadro Tarifario.

Durante el año 2014 el Ente Regulador aprobó la totalidad de los ajustes de costos presentados de acuerdo a lo establecido por contrato de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 2 - CONTEXTO ECONÓMICO (Cont.)

Adicionalmente a esto, la Dirección de la Sociedad implementó desde el año 2009 una serie de nuevos negocios no regulados, entre los que se destacan la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Reyes, la gestión de abastecimiento del gas de la Central Agua Chica y La Quiaca, controles de mediciones y gestión ante proveedores y transportistas de gas, entre otros.

La aplicación de lo dispuesto en los párrafos anteriores produjo mejoras sustanciales en la ecuación económica-financiera de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad planea continuar durante el próximo ejercicio con la política de implementación de nuevos negocios no regulados a la Sociedad, lo que le permitirá apalancar el crecimiento de sus flujos de fondos operativos y obtener una mayor holgura financiera.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Jujuy, en la medida en que dichas normas hayan sido aceptadas por el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de Jujuy se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy (C.P.C.E.J.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”.

3.1.a) Juicios, estimaciones y supuestos significativos

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3.1.b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

<p>Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2015 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.</p>	<p>Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2015 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.</p>	<p>Miguel A. Sostres Por Comisión Fiscalizadora</p>	<p>Gerardo Mario Frigerio Presidente</p>
<p>(Socio)</p> <hr style="width: 100%;"/> <p>Dr. R. Sergio Cravero Contador Público (UCA) C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p>Alberto R. Vago Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499</p>	<p>Uriel O Farrell Por Comisión Fiscalizadora</p>	<p>Jorge Puentes Por Comisión Fiscalizadora</p>

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

3.1.c) Normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E.

La junta de gobierno de la FACPCE emitió el 27 de junio de 2014 las siguientes normas:

Resolución Técnica (RT) 40 e Interpretación N° 7

Ambas normas se relacionan con la RT 31, que incorporó a las normas contables profesionales: (a) la categoría de activo “Propiedades de Inversión”, bajo la cual deben clasificarse las propiedades destinadas a alquiler o a acrecentamiento de valor a largo plazo, (b) el modelo de revaluación para la medición de los bienes de uso a su valor razonable, y la aplicación del criterio de valor neto de realización para la medición de las propiedades de inversión, en ambos casos como alternativa a la aplicación del criterio de costo original menos depreciación acumulada, y (c) las condiciones que debe cumplir un activo para ser clasificado en la categoría de “Activos no corrientes que se mantienen para su venta (incluyendo los retirados de servicio)”, la identificación de activos que deben excluirse de esa categoría, y la posibilidad de aplicar el criterio de costo para la medición de los activos que califican en la categoría, como alternativa a la aplicación del criterio de valor neto de realización basado en un mercado efectivo o en un precio de venta asegurado por contrato.

La RT 40 modifica las normas contables profesionales sobre exposición contenidas en las RT 9 y 11 para adecuarlas a los cambios introducidos por la RT 31. La RT 40 se encuentra pendiente de aprobación por el C.P.C.E.J.

La Interpretación N° 7 provee guías básicamente sobre: (a) la aplicación del modelo de revaluación en la medición de bienes de uso; (b) las condiciones para clasificar inmuebles como propiedades de inversión, y (c) la aplicación del valor neto de realización en la medición de propiedades de inversión. La Interpretación se encuentra pendiente de aprobación por el C.P.C.E.J.

La aplicación de estas normas a partir de su vigencia obligatoria no se espera que tenga efectos significativos en los estados contables.

<p>Véase nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2015 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.</p>	<p>Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de marzo de 2015 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.</p>	<p>Miguel A. Sostres Por Comisión Fiscalizadora</p>	<p>Gerardo Mario Frigerio Presidente</p>
<p>(Socio)</p> <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Dr. R. Sergio Cravero Contador Público (UCA) C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543</p>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Alberto R. Vago Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499</p>	<p>Uriel O Farrell Por Comisión Fiscalizadora</p>	<p>Jorge Puentes Por Comisión Fiscalizadora</p>

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Interpretación N° 8

La Interpretación N° 8 se relaciona con la RT 39 “Modificación de las RT 6 y 17 sobre expresión en moneda homogénea” y provee guías sobre la forma de aplicar los indicadores cualitativos y cuantitativos detallados en la sección 3.1 de la RT 17 (ver nota 3.2.”Unidad de medida”).

3.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Sociedad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 1 de marzo de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional.

Asimismo, en octubre de 2013 la FACPCE emitió la RT 39 "Modificación de las RT N° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea", y en junio de 2014 emitió la Interpretación N° 8 "Aplicación del párrafo 3.1 -Expresión en moneda homogénea- de la RT N° 17". Como resultado de la emisión de estas normas, la RT 17 introduce como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Por otra parte, la RT 6, modificada por la RT 39, establece que si tras un período de interrupción de ajuste de los estados contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación, y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha posterior de alta o de aplicación de un valor corriente, según corresponda a las partidas a ajustar.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, medida sobre la base del IPIM publicado por el INDEC, es del 66,5%. Si bien este porcentaje es inferior al requerido por las normas contables profesionales vigentes para practicar los ajustes mencionados precedentemente, la existencia de variaciones importantes en variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

3.3. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Criterios de valuación

A continuación se exponen los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables:

a) Caja y bancos

El efectivo y equivalente de efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Créditos por ventas y deudas comerciales

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen los servicios facturados y no cobrados y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre del ejercicio. Los servicios devengados y no facturados fueron determinados en función a estimaciones realizadas en base a datos reales de energía suministrada.

c) Otros créditos, deudas y préstamos:

Han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, excepto por el crédito fiscal IVA no corriente, el cual ha sido descontado utilizando una tasa de interés que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimados en el momento de su incorporación al activo.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Criterios de valuación (Cont.)

d) Bienes de uso

La valuación de los bienes de uso fue determinada de la siguiente forma:

Los bienes transferidos por la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.) a la Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA), al 2 de diciembre de 1996, surgen del revalúo técnico realizado por un perito independiente en la materia.

La diferencia surgida entre el valor técnico y los valores transferidos ha sido incluida en la cuenta "Reserva - Revalúo técnico", expuesta en el estado de evolución del patrimonio neto. Las vidas útiles anteriormente estimadas fueron disminuidas en 1998 por considerarse que la nueva estimación refleja de mejor manera los efectos de los programas de mantenimiento continuo en ejecución desde el inicio de la concesión.

Las incorporaciones posteriores se valoraron a su costo de adquisición o construcción más los costos necesarios para su puesta en servicio reexpresados según lo indicado en el punto 3.2. de la presente nota.

La Sociedad ha incorporado en sus bienes de uso y en el patrimonio neto en la cuenta "Reserva de Bienes de uso FEDEI" las obras transferidas por el Fondo Específico para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) sin que esta transferencia genere una contraprestación específica de la Sociedad. Las mismas han sido valuadas a su costo de adquisición o construcción reexpresado.

Los valores así determinados fueron reducidos por la correspondiente depreciación acumulada, la que fue calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Criterios de valuación (Cont.)

d) Bienes de uso (Cont.)

Con fecha 9 de abril de 2002 el C.P.C.E.J. emitió la resolución N° 7/02 mediante la cual se declara aplicable la Resolución N° 241/02 de la F.A.C.P.C.E. Dicha resolución permitió que, con carácter de excepción y mientras se mantenga la situación de contexto provocada por la modificación del régimen cambiario, los bienes de uso u otros activos de naturaleza similar se valúen a valores de reposición, y que la diferencia entre el valor del activo que resulte de aplicar dicho criterio alternativo y el costo histórico reexpresado, de acuerdo con lo indicado en el punto 3.2. de la presente nota, neto de la correspondiente depreciación, se impute a un rubro específico del patrimonio neto.

En virtud de la mencionada Resolución, la Sociedad valuó sus bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2003 al costo de reposición a esa fecha. La Sociedad determinó dicho valor de reposición sobre la base de un estudio técnico efectuado por peritos independientes, expertos en la materia, realizado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Con fecha 26 de marzo de 2004 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 293/04 mediante la cual se deroga la Resolución N° 241/02 para los estados contables iniciados a partir del 1° de abril de 2004.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

e) Bienes de cambio

Los bienes de cambio corresponden a materiales y repuestos, los cuales están valuados a sus valores corrientes de plaza, determinados sobre la base del costo de reposición al cierre de cada ejercicio, no superando a su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Criterios de valuación (Cont.)

f) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera créditos por quebrantos y las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha estimado una provisión en concepto del impuesto a las ganancias por \$ 971.690 que se expone neta dentro del rubro “Cargas fiscales” del pasivo corriente.

g) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse, como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha estimado que el impuesto a las ganancias excede al impuesto a la ganancia mínima presunta.

h) Previsiones

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Para deudores incobrables: se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

h) Previsiones (Cont.)

Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

i) Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 3.2.

La cuenta “Capital social” ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste de capital”, integrante del patrimonio neto.

j) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales rubros del balance general están integrados por los siguientes conceptos:

	31.12.14	31.12.13
	\$	
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	72.295	49.767
Bancos	602.309	1.957.337
	674.604	2.007.104
b) Créditos por ventas		
Deudores por venta de energía	4.301.987	3.821.022
Subsidios a cobrar SU.SE.PU.	7.394.510	20.847.317
Subtotal	11.696.497	24.668.339
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(358.792)	(320.536)
	11.337.705	24.347.803
c) Otros créditos		
Sociedades del art. 33 Ley N° 19550 y relacionadas:		
EDET S.A.	-	76.191
EJE SA	17.451.447	-
DIMATER S.A.	388	-
Créditos fiscales	1.248.091	53.695
Anticipos de sueldos	-	252.910
Diversos	348.863	339.486
	19.048.789	722.282
d) Bienes de cambio		
Materiales y repuestos (Anexo II)	11.791	26.911
	11.791	26.911

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31.12.14	31.12.13
	\$	
ACTIVO NO CORRIENTE		
e) Créditos por ventas		
Subsidios a cobrar SU.SE.PU.	16.000.000	-
	16.000.000	-
f) Otros créditos		
AFIP - IVA saldo a favor (1)	-	2.657.161
Impuesto diferido (Nota 5)	992.606	906.966
	992.606	3.564.127
	992.606	3.564.127
(1) Neto de valor actual por \$ 829.000 al 31.12.13.		
PASIVO CORRIENTE		
g) Deudas comerciales		
Proveedores de obras y servicios	1.903.295	2.747.445
	1.903.295	2.747.445
	1.903.295	2.747.445
h) Préstamos		
Banco de Inversión y Comercio Exterior	150.906	20.000
	150.906	20.000
	150.906	20.000
i) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos a pagar	1.294.313	-
Aportes y contribuciones sociales a pagar	1.300.591	959.517
Provisión para deudas sociales	4.265.986	2.889.369
Diversos	665.276	541.319
	7.526.166	4.390.205
	7.526.166	4.390.205

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31.12.14	31.12.13
PASIVO CORRIENTE (Cont.)	\$	
j) Cargas fiscales		
Provisión de impuesto a las ganancias, neta de anticipos	438.393	438.393
Retenciones y percepciones	24.397	52.202
Ingresos brutos a pagar	148.889	51.648
Otros impuestos a pagar	422.487	341.037
	595.773	883.280
k) Otras deudas		
Sociedades del art. 33 Ley N° 19550 y relacionadas:		
Compañía General de Electricidad S.A.	157.261	157.261
EDET S.A.	182.729	403.371
Dimater S.A.	143.065	136.980
Noanet S.A.	735	13.952
EJE SA	30.943.999	18.365.091
Provisión gastos varios	2.195.747	726.497
Obras a transferir a terceros	1.130.614	1.130.614
Contrato de leasing	56.546	-
Otras deudas	131.337	337.697
	34.942.033	21.271.463
PASIVO NO CORRIENTE		
l) Remuneraciones y cargas sociales		
Provisión Bonificación años de servicio	1.293.271	977.731
Provisión jubilaciones	1.448.243	1.218.872
	2.741.514	2.196.603
m) Préstamos		
Banco de Inversión y Comercio Exterior	148.485	-
	148.485	-

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	Ganancia (Pérdida)	
	31.12.14	31.12.13
	\$	
ESTADO DE RESULTADOS		
n) Ingresos por servicios		
Ventas	1.539.486	2.974.519
Subsidios SU.SE.PU.	10.112.507	14.806.847
Venta de energía Central Hidroeléctrica Reyes	19.744.060	15.371.723
Servicios facturados a EJE SA	15.311.790	10.810.853
Servicios facturados por gestión combustible La Quiaca	1.815.373	881.142
Gestión combustible Susques	14.084.436	5.706.877
Otros ingresos generados por la actividad	-	18.364
	62.607.652	50.570.325
o) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Resultado por medición a valor actual	349.530	(129.000)
Deudores incobrables (Anexo IV)	(39.177)	(92.776)
	310.353	(221.776)
Generados por pasivos		
Intereses	(5.120.648)	(3.907.806)
	(5.120.648)	(3.907.806)
	(4.810.295)	(4.129.582)

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	Saldos al 31.12.13	Ganancia / (Pérdida) Cargo a resultado del ejercicio	Saldos al 31.12.14
	\$	\$	\$
Activo			
Remuneraciones y cargas sociales	768.811	190.719	959.530
Otros créditos	290.150	(122.500)	167.650
Créditos por ventas	112.188	13.389	125.577
	1.171.149	81.608	1.252.757
Pasivo			
Bienes de uso	(264.183)	4.032	(260.151)
	(264.183)	4.032	(260.151)
Total	906.966	85.640	992.606

El activo diferido neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 derivado de la información incluida en los cuadros anteriores ascienden a \$992.606 y \$ 906.966, respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre en el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable.

	31.12.14	31.12.13
	\$	
Resultado antes del impuesto a las ganancias	2.980.341	5.204.751
Alícuota del impuesto	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la alícuota vigente	1.043.119	1.821.663
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	49.760	39.904
Impuesto determinado del ejercicio	1.092.879	1.861.567

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

	31.12.14	31.12.13
	\$	
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultado	85.640	395.055
Diferencia de DDJJ 2013	(206.828)	(39.904)
Provisión impuesto a las ganancias del ejercicio	(971.690)	(2.216.718)
Impuesto determinado del ejercicio	(1.092.878)	(1.861.567)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto cargado a resultado y el impuesto determinado del ejercicio a los fines fiscales:

	31.12.14	31.12.13
	\$	
Cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(1.092.878)	(1.861.567)
Diferencias temporarias		
Reversiones		
Bienes de uso	(4.032)	(5.388)
Altas		
Créditos por ventas	(13.389)	(166.689)
Otras deudas	122.500	122.500
Otras diferencias por ajuste de DDJJ	206.828	39.904
Remuneraciones y cargas sociales	(190.719)	(345.477)
Impuesto determinado a fines fiscales	(971.690)	(2.216.717)

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 6 - APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y las deudas al 31 de diciembre de 2014, según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Rubro	Plazo vencido	A VENCER					Sin plazo establecido	Total
		3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Más de 12 meses		
\$								
ACTIVO								
Créditos por ventas (1)	4.389.899	4.093.821	2.853.985	-	-	16.000.000	-	27.337.705
Otros créditos (2)	25.606	18.874.292	78.218	41.401	29.272	-	992.606	20.041.395
	4.415.505	22.968.113	2.932.203	41.401	29.272	16.000.000	992.606	47.379.100
PASIVO								
Deudas comerciales	(1.283.875)	(619.421)	-	-	-	-	-	(1.903.296)
Préstamos (3)	-	(39.542)	(37.121)	(37.121)	(37.121)	(148.485)	-	(299.390)
Remuneraciones y cargas sociales	-	(5.915.773)	(225.000)	-	-	(2.741.514)	(1.385.393)	(10.267.680)
Cargas fiscales	(399.113)	(196.660)	-	-	-	-	-	(595.773)
Otras deudas (4)	(494.504)	(34.405.121)	(14.136)	(14.136)	(14.136)	(188.447)	-	(35.130.480)
	(2.177.492)	(41.176.517)	(276.257)	(51257)	(51.257)	(3.078.446)	(1.385.393)	(48.196.619)

(1) Incluye previsión para deudores incobrables.

(2) Tasa activa anual vencida vigente en el Banco de la Nación Argentina para créditos cancelados fuera de término.

(3) Tasa 22,13%.

(4) Tasa promedio de deuda con E.J.E. S.A. del 23% anual

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

7.1. Capital social

El capital de la Sociedad emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$44.444, representado por 22.667 acciones clase A, 17.333 clase B y 4.444 clase C, todas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal \$ 1 por acción.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL (Cont.)

7.2. Restricción a los resultados acumulados

De acuerdo con la Ley N° 25.063, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto a las utilidades contabilizadas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la referida vigencia menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Adicionalmente, el Estatuto Social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

NOTA 8 - OBLIGACIONES LABORALES ASUMIDAS POR LA SOCIEDAD

De acuerdo con la Ley de la Provincia de Jujuy N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJSED SA mantuvo los derechos, obligaciones y garantías establecidos en las Leyes de la Provincia de Jujuy N° 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación laboral y jurídica.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 8 - OBLIGACIONES LABORALES ASUMIDAS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio. El costo estimado de los planes de beneficios se ha determinado sobre la base del valor actual del importe que se espera pagar utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo devengado por este concepto ascendió a \$ 2.741.514 y \$ 2.196.603, respectivamente, imputado al rubro Remuneraciones y Cargas sociales no corrientes.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los costos netos del plan de beneficios ascendieron a \$ 1.115.082 y \$ 996.522, respectivamente, imputados en el estado de resultados en la línea "Gastos de personal".

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	2014	2013
Tasa real de descuento	6%	6 %
Incremento real de salarios	1 %	1 %

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios.

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y los términos de la Concesión que regulan las condiciones de la privatización y prestación del servicio de distribución y generación de energía eléctrica, la Sociedad no podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, ceder o transferir, bajo cualquier título, bienes esenciales

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

afectados a la operación, o constituir gravámenes sobre los mismos, en la medida que ello genere una reducción en la prestación del servicio.

NOTA 10 - MARCO REGULATORIO

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.888, se fijan los siguientes objetivos para las políticas energéticas en la jurisdicción provincial:

- a) Dictar los reglamentos y normas técnicas que regirán la prestación de los servicios de generación, transporte y distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que apliquen los prestadores sean justas y razonables.
- b) Velar por los intereses de los usuarios, protegiendo y reglamentando el ejercicio de sus derechos y obligaciones, de acuerdo con la legislación pertinente.
- c) Ejercer el poder de Policía en todo el sistema de jurisdicción provincial, a través de la Autoridad de Aplicación.
- d) Incentivar el abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad mediante metodologías y mecanismos tarifarios apropiados.
- e) Alentar el estudio y la investigación científica en materia energética en sus diversas posibilidades y manifestaciones.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)

al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 10 - MARCO REGULATORIO (Cont.)

- f) Promover la realización de inversiones de capital en generación, transporte y distribución de energía, asegurando la libre competencia del mercado para el mejoramiento y abaratamiento de los servicios y que tiendan a garantizar el suministro a largo plazo.
- g) Promover la operación, confiabilidad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de energía.
- h) Determinar los cuadros tarifarios iniciales y sus modificaciones a través de la Autoridad de Aplicación, de conformidad con las normas de la Ley N° 4.653 y del Capítulo VII - Tarifas de esta ley.
- i) Planificar la expansión del Sistema Eléctrico Provincial.
- j) Bienes cedidos: los bienes dados en uso por parte de la Provincia de Jujuy a EJSED SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio, deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar las más óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del Contrato de Concesión.

NOTA 11 - SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS

La Sociedad es controlada por Compañía Eléctrica de Inversiones S.A., que tiene su domicilio legal en Jean Jaures 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuya actividad principal es inversora y financiera. C.E.I. S.A. suscribió acciones representativas del 60% del capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones con las partes relacionadas fueron las siguientes: Sociedades del art. 33 Ley N° 19550 y relacionadas

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Notas a los Estados Contables (Cont.)
al 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

NOTA 11 - SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancias (Pérdidas)	
	31.12.14	31.12.13
	\$	
Compra Materiales	(196.891)	(249.997)
Alquileres	(12.000)	(12.000)
Servicios recibidos	(129.362)	(104.160)
Gestión de combustible	15.882.577	7.764.165
Fee del Operador	(1.701.012)	(1.120.953)
Intereses de préstamos	(5.074.917)	(3.959.152)
Servicios prestados	15.676.954	11.025.678
Venta de materiales	57.020	7.990
Compra de Bienes de Uso	(39.543)	(106.892)
Venta de Bienes de Uso	-	679.231
 NOANET S.A.		
Compra de materiales	-	(3.338)
Servicios recibidos	(7.113)	(3.587)
Compras de Bienes de Uso	(35.880)	(41.217)
 DIMATER S.A.		
Compra de materiales	(353.586)	(240.299)
Servicios recibidos	-	(5.500)
Compras de Bienes de Uso	(1.881)	(42.319)
Venta de materiales	1.731	-
 EDET S.A.		
Varios	(816.836)	(191.231)

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Bienes de Uso

Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

Anexo I

RUBROS	Valores de Origen					Depreciaciones (*)					Res. N° 241/02	Neto resultante al 31.12.14 con Res. 241/02	Neto resultante al 31.12.13 con Res. 241/02	
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Transferencias	Bajas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Alicuota % (*)	Del ejercicio (1)	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre				
\$														
Terrenos	69.866	-	-	-	69.866	-	-	-	-	-	-	-	69.866	69.866
Edificios y otras obras civiles	424.896	-	38.196	-	463.092	(89.396)	2	(8.253)	-	(97.649)	63.878	429.321	431.318	
Muebles y útiles	106.383	-	11.530	-	117.913	(52.402)	10 - 16,66	(19.818)	-	(72.220)	-	45.693	53.982	
Herramientas y equipos varios	264.741	-	169.955	-	434.696	(150.555)	10	(18.819)	-	(169.374)	-	265.322	114.186	
Rodados	1.461.272	-	354.121	-	1.815.393	(1.227.374)	20	(120.654)	-	(1.348.028)	-	467.365	233.897	
Equipos de generación	17.901.365	-	2.938.915	-	20.840.280	(10.051.492)	5 - 9	(858.180)	-	(10.909.672)	-	9.930.608	7.849.873	
Líneas Aéreas de Baja Tensión	73.509	-	8.961	-	82.470	(617)	4	(1.987)	-	(2.604)	-	79.866	72.892	
Generación Fotovoltaica	759.850	-	293.420	-	1.053.270	(18.024)	5	(39.198)	-	(57.222)	-	996.048	741.825	
Equipos de Medición	38.881	-	22.872	-	61.753	(6.380)	10	(4.456)	-	(10.836)	-	50.917	32.501	
Redes de Alumbrado Público	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	
Bienes varios	484.691	-	39.219	-	523.910	(310.369)	20	(59.450)	-	(369.819)	-	154.091	174.322	
Obras en Curso	3.480.765	1.950.209	(3.877.189)	-	1.553.785	-	-	-	-	-	-	1.553.785	3.480.765	
Total al 31.12.2014	25.066.219	1.950.209	-	-	27.016.428	(11.906.609)		(1.130.815)	-	(13.037.424)	63.878	14.042.882		
Total al 31.12.2013	24.502.809	2.423.976	-	(1.860.566)	25.066.219	(12.031.510)		(1.047.487)	1.172.388	(11.906.609)	95.818		13.255.428	

(*) Las alícuotas varían según las características técnicas de los bienes.

(1) \$808.391 corresponden a la depreciación del ejercicio, \$13.102 corresponden a la desafectación de la reserva por revalúo técnico y \$309.322 corresponden a la desafectación reserva bienes FEDEI.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
12 de fecha de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Costos de Generación y Distribución

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014 y 2013

y finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

Anexo II

	31.12.14	31.12.13
	\$	
Existencia de materiales al inicio del ejercicio	26.911	709.101
Más		
Compras de combustibles y materiales	1.191.523	1.504.420
Costo de generación y distribución (Anexo III)	35.248.504	25.086.247
	36.466.938	27.299.768
Menos		
Resultado por tenencia de materiales	(8.368)	(5.636)
Existencia final de materiales	(11.791)	(26.911)
	(20.159)	(32.547)
Costos de generación y distribución	36.446.779	27.267.221

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95
Información Requerida por el Artículo 64, Apartado I, Inc. b) de la Ley 19550
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014 y 2013
y finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

Anexo III

Conceptos	Costo de generación y distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.14	Total al 31.12.13
	\$				
Compra de energía eléctrica	10.904.644	-	-	10.904.644	8.713.388
Gastos en personal	17.359.336	15.285.749	961.629	33.606.714	24.220.871
Indemnizaciones	48.810	39.650	-	88.460	42.250
Depreciaciones de bienes de uso	759.250	49.141	-	808.391	780.749
Alquiler de inmuebles	23.628	18.360	3.250	45.238	38.650
Servicios prestados por terceros	343.424	308.188	22.368	673.980	471.021
Seguros	36.924	51.876	-	88.800	82.982
Teléfonos y comunicaciones	35.103	(35)	10.113	45.181	27.186
Impuestos y tasas	707.226	801.279	70.810	1.579.315	1.206.543
Contrato de operación	1.687.692	-	-	1.687.692	1.122.073
Materiales varios	141.865	26.598	38.330	206.793	239.187
Reparaciones y mantenimientos	2.337.510	2.741	181.634	2.521.885	856.857
Combustibles y lubricantes	246.271	12.737	(1.439)	257.569	201.945
Pasajes y viáticos	502.351	83.874	2.416	588.641	414.176
Limpieza	-	15.600	-	15.600	15.979
Correo, mensajería y comunicaciones	677	2.174	4.170	7.021	9.566
Comisiones bancarias	-	156.996	13.545	170.541	99.221
Contingencias de juicios	-	-	-	-	60.000
Otros gastos	113.793	244.600	177.061	535.454	555.102
Total al 31.12.14	35.248.504	17.099.528	1.483.887	53.831.919	-
Total al 31.12.13	25.086.247	12.239.551	1.831.948	-	39.157.746

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

**Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos
Sociedad Anónima (EJSED SA)**

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 2961/211-E-95

Previsiones

Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2)

Anexo IV

Rubro	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio (2)	Saldos al cierre del ejercicio
			\$	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Créditos por ventas Previsión para deudores incobrables	320.536	39.177 (1)	(921)	358.792
Total al 31.12.14	320.536	39.177	(921)	358.792
Total al 31.12.13	323.282	92.776	(95.522)	320.536
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Previsión Para juicios	36.000	-	(36.000)	-
Total al 31.12.14	36.000	-	(36.000)	-
Total al 31.12.13	-	60.000	(24.000)	36.000

(1) Imputado en resultados financieros y por tenencia (Nota 4.o).

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
12 de marzo de 2015
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 12 de marzo de 2015
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora

Gerardo Mario Frigerio
Presidente

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499

Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA)
C.U.I.T: 33-68735847-9
Domicilio legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

En cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550, hemos efectuado un examen de auditoría de los estados contables de **Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA)** al 31 de diciembre de 2014, preparados y aprobados por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. DOCUMENTACION EXAMINADA

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014;
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
- e) Notas 1 a 11 y Anexos I a IV.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. y PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha xx de marzo de 2015 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Jujuy.

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 que se exponen en los presentes estados contables con fines comparativos, fueron examinados por nosotros sobre los cuales emitimos nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha xx de marzo de 2015.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

Adicionalmente, informamos que:

- los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Jujuy;
- conforme lo dispone el Art. 294 inciso 4) de la Ley 19.550, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el Art. 256 de la Ley 19.550.

San Salvador de Jujuy, 12 de marzo de 2015

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (EJSED SA)

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 33 de los estados contables de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA) al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

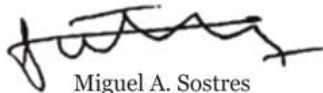


(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543



Alberto R. Vago
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.J. Matrícula N° 1499



Miguel A. Sostres
Por Comisión Fiscalizadora



Gerardo Mario Frigerio
Presidente



Jorge Puentes
Por Comisión Fiscalizadora



Uriel O'Farrell
Por Comisión Fiscalizadora